



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
ESCUELA DE POSGRADO  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513

Salta, 18 de abril de 2022

**EXPEDIENTE N° 10.540/2018**

**R-DNAT-2022 N° 0425**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Tesis de Magíster de la Lic. Evangelina Carmen LOZANO; y

**CONSIDERANDO:**

Que oportunamente se dispuso suspender las actividades académicas y administrativas presenciales y de prestación de servicios de cualquier índole en el ámbito de esta Universidad, a partir del 16 de marzo de 2020, en virtud del "aislamiento social, preventivo y obligatorio", dispuesto en todo el Territorio Nacional, dada la situación epidemiológica producida por el Coronavirus (COVID- 19);

Que por Res. R-N° 361-2020 y modificatoria R-N° 373-2020, convalidadas según Res. CS N° 070/20, se aprobó el documento denominado "Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado y Posgrado con modalidad virtual";

Que por Res. R-DNAT-2020-278, se establecieron las adecuaciones sobre el procedimiento mencionado en el párrafo anterior, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales;

Que en virtud de la normativa citada, la interesada, ha solicitado concretar la Defensa de su Trabajo Final de Tesis de Magíster mediante la modalidad virtual;

Que se procedió a coordinar con el Jurado, la prueba técnica correspondiente y fecha de la defensa de este Trabajo Final de Magíster, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- FIJAR** el día 28 de abril de 2022 a hs. 10:00, para la realización del acto de Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis de Magíster, de la Lic. Evangelina Carmen LOZANO - D.N.I N° 21.311.028, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, por las razones mencionadas en el exordio.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513

**EXPEDIENTE N° 10.540/2018**

**R-DNAT-2022 N° 0425**

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER** a la Lic. Evangelina Carmen LOZANO, Directora Mag. M. Alicia ZAPATER, Co-directora Dra. M. Mercedes ALEMAN, Comisión de Supervisión Dra. Eugenia M. GIAMMINOLA, miembros del Jurado, dése amplia difusión y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

**ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -  
ifa/cng

Esp. ANA P. CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER  
DÉCANO  
Facultad de Ciencias Naturales